

El pasado y el texto: los estudios historiográficos y épicos de Diego Catalán¹

por FRANCISCO BAUTISTA

LA MUERTE NOS ha privado de un maestro absoluto en los campos de la historiografía y la épica medievales. Diego Catalán llevó a cabo aportaciones inagotables en el primero de estos ámbitos, y su continuado trabajo con los textos historiográficos, a la par que su detallado e incomparable conocimiento del romancero, su magistral dominio de los problemas suscitados en el estudio de las tradiciones indirectas o su extraordinaria erudición en el ámbito de la literatura medieval, fueron las condiciones para la composición de un estudio radicalmente renovador de la épica medieval. Como él mismo escribió: «El hecho de que sólo gracias a la Historiografía medieval podamos hoy conocer el contenido narrativo de la inmensa mayoría de las canciones de gesta españolas (puesto que no han llegado hasta nosotros manuscritos poéticos de ellas), convierte a los estudios de la epopeya y los de la cronística medievales

¹ Quiero dar las gracias a los Profs. Pedro M. Cátedra, Alan Deyermond, Alberto Montaner, Jesús Rodríguez Velasco y Rebeca Sanmartín Bastida, que han leído y comentado una primera versión de estas páginas. Un agradecimiento muy especial debo a la Prof.^a Inés Fernández-Ordóñez, que además de sus comentarios me facilitó importantes materiales para la redacción del presente trabajo.

en disciplinas hermanas»². En diversos momentos puso de manifiesto esa íntima relación entre épica e historiografía, y las consecuencias que tenía la reciente investigación sobre la segunda para el estudio de aquélla, lo que justifica aquí el tratamiento conjunto de ambos campos de estudio. Se diría que Catalán procedió primero a separarlos claramente y a dar una identidad y una dimensión auténticamente independientes a los estudios cronísticos, para luego extraer las implicaciones que de un mejor conocimiento de la historiografía medieval se desprenderían en relación con la épica. Y en tal sentido la nueva consideración de los textos historiográficos ha supuesto poco menos en ocasiones que un nuevo descubrimiento de los mismos. Por ello, su síntesis sobre la épica, obra de plena madurez, deja obsoletos muchos estudios anteriores, ya que partía de un estado de la cuestión en cuanto a la historiografía y el romancero enteramente renovado, que fue creado o impulsado por él mismo.

HISTORIOGRAFÍA

Resulta difícil pensar en alguien que haya conocido de forma tan minuciosa y tan extensa, y que transformara de una manera tan decisiva, una región de la cultura medieval que fue durante mucho tiempo repetidamente evitada e ignorada. De las primitivas crónicas asturianas a los textos hispánicos del siglo XVI, Diego Catalán poseía una increíble familiaridad con los códices y los problemas que presenta un amplísimo conjunto de obras, muchas de las cuales él identificó y definió por vez primera. El número de manuscritos de las mismas supera con gran

² «La historiografía medieval: renacimiento de un campo de estudio», en *Romancero e historiografía medieval: dos campos de investigación del Seminario «Menéndez Pidal»*, ed. Diego Catalán, Madrid (Fundación Ramón Areces & Fundación Ramón Menéndez Pidal), 1989, pág. 107. En adelante, cito de manera abreviada las obras de Diego Catalán, cuya referencia completa puede verse en la sección correspondiente de la bibliografía del autor que figura más abajo, págs 217-272.

frecuencia el de las obras literarias más transitadas, índice de su popularidad y de su importancia en la época, y los problemas a los que el crítico debe enfrentarse constituyen un poderoso reto para los instrumentos y métodos de la filología, que ha llevado a perfeccionarlos y a ampliar sus horizontes. Del estudio textual a la historia literaria, pasando por la edición de textos, la obra de Diego Catalán supone un amplio modelo y un generoso legado para la filología del nuevo siglo.

Hacer una reseña detenida de los trabajos historiográficos de Catalán significaría tanto como escribir una historia de la investigación sobre el género, y ocuparía quizá un espacio excesivo³. Por ello, me centraré más aquí en su propia evolución, en el camino que le fue llevando de unos temas a otros, y en el alcance de sus propuestas, antes que pretender trazar el panorama que su obra y su magisterio han ido construyendo. Su producción puede dividirse entre sus estudios sobre la historiografía en torno a Alfonso XI y su investigación sobre las crónicas generales, que tiene como punto central la obra de Alfonso X, pero que se extiende en el pasado hacia Jiménez de Rada (y los textos derivados o influidos por él), el *Liber regum* o Pelayo de Oviedo, y hacia adelante sobre todo el conjunto de textos post-alfonsíes y también sobre ciertas obras del siglo xv. Pese a ser el mejor preparado para ello, Catalán no ofreció una síntesis general (de la que carecemos aún) sobre la historiografía medieval, aunque todos sus escritos contienen notas esenciales en ese sentido.

³ Además, ha sido trazada ya por el propio CATALÁN, *De la silva textual*, 1997, págs. 11-32, INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos: nuevo panorama», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 18-19 (1993-94), págs. 101-32, y «Novedades y perspectivas en el estudio de la historiografía alfonsí», *Alcanate*, 2 (2000-01), págs. 283-300, y ALAN DEYERMOND, «Introducción», en *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, ed. Francisco Bautista, Londres (Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 48), 2006, págs. 7-17. La referencia completa de los trabajos historiográficos y épicos de Catalán se encontrará, como he indicado, más abajo en la recopilación bibliográfica citada; la del resto de estudios la doy en las notas a pie de página.

Su único texto panorámico, el prólogo a *Los españoles en su historia* de Ramón Menéndez Pidal (1982), es un ejemplo de lo que tal escritura podría haber ofrecido de haberse llevado a cabo con mayor amplitud y con mayor detalle. Allí, y sobre el eje de la adopción o el abandono del mito gótico, de la herencia del poder visigodo en los reinos peninsulares, por parte de los diversos textos e historiadores, Catalán lleva a cabo una definición preliminar de las transformaciones y aspiraciones alojadas en este discurso llena de valiosísimas sugerencias, al tiempo que revela sus vicisitudes en la construcción de la imagen de una comunidad política con influencia hasta nuestros días.

La tradicionalidad de las crónicas medievales, su capacidad para ser constantemente reutilizadas y revisadas, de la que habló Menéndez Pidal, parece reflejarse en la trayectoria de Diego Catalán. Uno de los rasgos distintivos del autor, quien se preocupó por reunir sus trabajos a menudo en forma de libro, fue la actualización de sus propias publicaciones, bien mediante la adición de notas bibliográficas, la expansión de la redacción o el ajuste de la argumentación o la terminología, de manera que no sólo su obra resulta por lo general hoy de cómoda localización y consulta, sino que también ha caminado al ritmo de la investigación general del autor, dando una vitalidad y una pertinencia constantes a su pensamiento. Todo lo cual hace también preferible centrarse en esas versiones revisadas y actualizadas, aludiendo a las anteriores principalmente para rescatar la cronología de la investigación o el contexto de los primeros trabajos. A continuación, dividiré mi exposición siguiendo un orden temático, cuya presentación responde no tanto a su propia cronología, sino a la de los intereses del estudioso.

La historiografía sobre Alfonso XI

Cuando Catalán se acercó por primera vez al campo de la historiografía, hacia 1950, el motivo de su interés era muy parecido al que había

conducido a otros filólogos a este ámbito: la búsqueda de respuestas y de datos en relación con otros géneros (en su caso el romancero), no una preocupación directa por estos textos. Lo interesante es que el romance en cuestión, probablemente el más antiguo documentado, le llevó no a la tradición de la *Estoria de España* en primer lugar, sino a la historiografía sobre Alfonso XI, a la que dedicaría esfuerzos a lo largo de toda su vida⁴. Este hecho parece especialmente significativo porque, a diferencia de la producción alfonsí, la dedicada a Alfonso XI tiene una consistencia cronística insoslayable, y quizá contribuyera a llamar la atención sobre el género en sí, al no poder ser utilizado como medio para la reconstrucción o búsqueda de otros textos. El caso es que poco después de interesarse por la *Crónica de Alfonso XI*, Diego Catalán quedó enfrascado en una maraña de manuscritos, versiones y obras dedicadas a la misma época que le condujeron también a la necesidad de discriminar entre las distintas variantes y por lo tanto a establecer un minucioso cotejo textual que permitiera llevar a cabo esa tarea con las mínimas garantías. Diego Catalán dio con un singular manuscrito de la *Crónica de Alfonso XI* en la Biblioteca Nacional de Madrid y el resultado de su estudio se concretó en una tesis doctoral defendida en la Universidad de Madrid en 1951. El examen del códice reveló que contenía no un texto sino que mezclaba de forma imprecisa dos crónicas del reinado de Alfonso XI, una de ellas desconocida hasta entonces, a la que llamó *Gran crónica de Alfonso XI*.

Fruto de esta primera investigación es una serie de artículos sobre el *Poema de Alfonso XI* y la *Gran crónica*, y sendos libros dedicados a estas obras. En un principio, su interés se decantó sensiblemente más del lado de la historia literaria que de la investigación textual, y por ello tales li-

⁴ Véase DIEGO CATALÁN, *Siete siglos de romancero (Historia y poesía)*, Madrid (Gredos), 1969, págs. 15-56 (la versión original de este artículo es de 1956).

bros contienen preciosas indicaciones para la valoración literaria de estos textos. En relación con el *Poema*, Catalán fija su fecha con precisión en 1348, abunda en la influencia que sobre él ejercen los poemas de clerecía, en la línea de lo apuntado anteriormente por Gifford Davis, investiga, sin que aún se haya llegado a una solución satisfactoria, la lengua del texto, explora la relación con el poema portugués, perdido en su mayor parte, sobre Alfonso IV, o examina tradiciones como la de las profecías de Merlín. En cuanto a la *Gran crónica*, Catalán pondera los rasgos que hacen de ella un texto historiográfico singular en su momento: su detallismo, la creación de personajes casi novelescos, la aparición de escenas dramáticas, etc., todo lo cual aleja a esta obra del registro más característico de la crónística regia, donde nos encontramos fundamentalmente con una presentación sobria de los hechos.

Pero si la parte literaria de la investigación se salda de forma brillante, es preciso señalar que la dedicada a las relaciones textuales entre las diversas obras se cifra inicialmente en un fracaso⁵. Se diría que ello constituyó también una auténtica escuela para el desarrollo posterior de sus pesquisas, e inclinó la balanza justamente del lado del estudio de la tradición textual por encima de la tradición literaria. La complejidad del manuscrito estudiado en la tesis, que mezclaba la *Crónica de Alfonso XI* y la *Gran crónica*, provocó que en última instancia los resultados de su investigación se vieran socavados con la aparición en el verano de 1960 de un testimonio no contaminado de la nueva obra, pero puso al autor ante los problemas que comporta una situación extremadamente frecuente en la transmisión de las crónicas medievales (la mezcla en un mismo códice de varias redacciones de una obra o de varias obras distintas), algo que sería fundamental en la revisión de los problemas en torno a la *Estoria de*

⁵ El propio Catalán proporciona una historia de sus investigaciones sobre la *Gran crónica de Alfonso XI*, en *La tradición manuscrita*, 1974, págs. 7-35, y al frente de su edición de la *Gran crónica*, 1977, i, págs. 7-11.

España de Alfonso X, y ante la necesidad de examinar cuidadosamente cada códice para establecer su composición antes de darle una posición única o unilateral en la tradición textual.

El examen de ese segundo manuscrito de la obra, cuando el autor había terminado una primera edición del texto, le condujo a una radical revisión de las posturas sostenidas en sus anteriores trabajos, que situaban a la *Gran crónica* en el origen de toda la historiografía sobre Alfonso XI. Diego Catalán se dio cuenta entonces de que era justamente al contrario: así, la *Crónica de Alfonso XI* se redactó hacia 1344, el *Poema de Alfonso XI* en 1348 y la *Gran crónica* tiempo después haciendo uso de ambas y de otros materiales de más difícil localización. El árbol de las relaciones textuales que ofrecían sus nuevas conclusiones se había invertido completamente. Los resultados de esta revisión se tradujeron en dos libros fundamentales para el conocimiento no sólo de la historiografía sobre Alfonso XI sino en general de la cronística regia del siglo XIV, pues proporcionan una descripción de los manuscritos sobre esta época y un estudio de las relaciones textuales con obras posteriores⁶.

Al estudiar el texto de la *Crónica de Alfonso XI* Catalán identifica varias recensiones del mismo: una que llama «crítica», integrada dentro de la *Crónica de cuatro reyes* (Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI), otra «vulgata», cuyo mejor exponente es el códice regio encargado por Enrique II en 1376 (en la que se basa la *Gran crónica*), y otras posteriores fechadas en 1415 y 1489. En el establecimiento de estas familias textuales Catalán procedió al examen del aprovechamiento de la historiografía sobre Alfonso XI tanto en textos portugueses como en obras castellanas del siglo XV, y ofrece notas esenciales sobre ellas, como

⁶ Uno dedicado al estudio de la tradición manuscrita de la *Crónica de Alfonso XI* (1974) y la edición de la *Gran crónica* (1977), que recoge y actualiza la parte del anterior trabajo sobre el texto que se edita, y le añade un estudio literario e ideológico, inspirado también en parte en su primitivo trabajo sobre la *Gran crónica*.

las que aporta en torno a una obra interesantísima, la *Suma breve* del Alcaide de La Guardia, que merece un estudio detenido. En cuanto a la *Gran crónica*, y una vez establecido que no es obra de la época de Alfonso XI, una de las preocupaciones del estudioso parece haber sido fijar su carácter medieval, dado que sólo se conserva en dos manuscritos del siglo xvi. En este sentido, Catalán demostró claramente el aprovechamiento que de este texto se efectúa en la recensión de 1415, de modo que el texto ha de ser al menos anterior a esa fecha. Intentó en su edición de la obra afinar más en la datación, sugiriendo una fecha *ante quem* en 1379 que ha sido generalmente aceptada, aunque su argumentación en este sentido resulta menos convincente, y quizá deba ser revisada.

Las aportaciones de Catalán sobre la historiografía en torno a Alfonso XI constituyen en gran medida una completa novedad. Tanto en su momento como en la actualidad, por motivos difíciles de concretar, la época de este rey ha sido orillada tanto por los historiadores del pasado como por los de la literatura. En este sentido, para apreciar justamente la labor de Catalán, debe tenerse en cuenta que el autor no sólo carecía de una tradición crítica sobre los textos sobre los que trabajaba, sino que se vio en la necesidad de avanzar en el estudio completando investigaciones en varios frentes, pues carecía de materiales aptos para basarse en ellos, sobre todo de tipo histórico; por eso sus aportaciones tienen indudable relevancia para los propios historiadores, en la medida en que los datos y los relatos de los textos históricos pueden empezar ahora a contextualizarse en un preciso momento y en un particular entorno político.

En 1959 publicó avances para una edición del *Poema* que han quedado también sin continuidad, probablemente después de descubrir que las relaciones textuales que había defendido no eran las auténticas. En este sentido, una nueva edición del texto deberá contar con el testimonio indirecto de la *Gran crónica*, que al haber aprovechado el poema en diversos momentos puede servir si no para reconstruir su texto sí para controlar ciertas secciones o para contrastar su narración de los hechos,

así como el aprovechamiento del *Poema* en algún texto posterior, como la *Estoria del fecho de los godos*, también señalado por Catalán. Por otro lado, en su libro sobre la *Crónica de Alfonso XI* adelantó una edición crítica de unos pocos capítulos de esta obra, como muestra de una tarea en marcha que habría de completarse en breve, pero esa edición lamentablemente no ha llegado a publicarse en vida del autor⁷.

En general, puede afirmarse que la parte de su obra dedicada a Alfonso XI es la que menor repercusión y seguimiento ha tenido, pese a haber alcanzado en sus publicaciones de los años 70 resultados que pueden darse en su mayor parte por definitivos. No se ha emprendido el trabajo de edición de las crónicas regias, pero tampoco se han acometido otras tareas que el propio Catalán dejó señaladas, como la identificación de las fuentes árabes utilizadas por el autor de la *Gran crónica*⁸. Tampoco se ha profundizado en el contexto y el significado de la misma, y por lo que respecta al *Poema de Alfonso XI* seguimos sin contar con una edición que recoja y aproveche el nuevo estado de la cuestión⁹. Digamos además que queda por explicar el porqué de que sea la de Alfonso XI la única crónica regia que experimenta una reformulación y reescritura como

⁷ Constituía el proyecto al que iba a dedicarse de forma más inmediata, pues parece que la edición se encontraba en un estado casi definitivo. En la actualidad, prepara una edición crítica de esta obra Raúl Orellana Calderón.

⁸ Véase, como excepción, el breve trabajo de MIGUEL ÁNGEL MANZANO RODRÍGUEZ, «A propósito de la influencia de las crónicas árabes magrebíes en la historiografía de Alfonso XI», *Studia Historica-Historia Medieval*, II (1993), págs. 141-55, y desde un punto de vista ideológico, PURIFICACIÓN MARTÍNEZ, «La Crónica y la Gran crónica de Alfonso XI: dos versiones ideológicas de Alfonso XI», *Hispanic Research Journal*, I (2000), págs. 43-56, y «La historia como vehículo político: la figura real en la Crónica de Alfonso XI», *Espacio, Tiempo y Forma. III: Historia Medieval*, 13 (2000), págs. 215-31. También hay edición moderna de una de las crónicas regias, MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ed., *Crónica de Alfonso X: según el Ms. 11/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998.

⁹ Un estudio de tipo político ha sido iniciado por FERNANDA NUSSBAUM, «El pensamiento político en el *Poema de Alfonso XI*: la relación Monarquía-Iglesia», *Boletín Hispánico Helvético*, 7 (2006), págs. 5-44.

la descubierta por Catalán, alcanzando una vida independiente de la que parecen haber carecido otros productos similares. ¿Cómo entender la creación de dos historias paralelas sobre Alfonso XI, la *Crónica* y el *Poema*, en su misma época? ¿Qué hizo que la memoria de Alfonso XI tuviera tanto peso, o que la crónica sobre su reinado resultara en un momento inadecuada o desajustada a los tiempos que corrían? ¿Cuál es el contexto literario de la creación de la *Gran crónica*? Debe tenerse en cuenta, por último, que el enjuiciamiento de algunos hechos efectuado por Diego Catalán tiene en algunas ocasiones que ver más con el estado de la cuestión creado por él mismo, con percepciones aún deudoras de las primeras tesis, que con una visión más libre (en la medida en que eso sea posible) de los textos; así, cuando valora la actitud de la *Gran crónica* como menos sujeta al punto de vista de la corona, se diría que ese juicio está ligado al hecho de haber fechado el texto en un principio en época de Alfonso XI, pues cabe preguntarse si la rehabilitación de la figura de don Juan Manuel no es proceso que interesa indudablemente en la corte de los reyes trastámaras, toda vez que el linaje de don Juan Manuel es fundamental en su propio proceso de legitimación.

La edición de la *Gran crónica de Alfonso XI* es probablemente la obra más perfecta de su autor en el dominio de la historiografía, allí donde las argumentaciones textuales, literarias e históricas tienen una formulación más refinada, y dan lugar a conclusiones más meditadas y sutiles. Modelo de edición crítica para la cronística medieval, lo es también del aprovechamiento de tradiciones indirectas, del discernimiento del valor de las mismas, de los usos de modelos subyacentes, y de la capacidad positiva con que puede operar el filólogo cuando no se limita a la transcripción de un testimonio, sino que se abre al horizonte de la creación y recepción de una obra. Verdadero monumento filológico, es sin lugar a dudas una obra insustituible, por más que algunas de las opiniones allí expuestas puedan ser revisadas. Pero siendo la más perfecta, no resulta ni la de mayor trascendencia ni la de mayor envergadura, cualidades

reservadas para sus estudios sobre las crónicas generales y en especial sobre la infatigable producción historiográfica en cuyo centro se sitúa Alfonso X.

Alfonso X y la «Estoria de España»

Diego Catalán dio la sensación de poseer un pensamiento profundamente dialéctico, cuya agudeza se avivaba en la lectura, fuera para coincidir o disentir, de otros estudios. Su producción definitiva sobre Alfonso XI nace en parte de la confrontación con sus primeras publicaciones, y no resulta extraño que su interés por la historiografía alfonsí surgiera también parcialmente de la lectura de una obra fascinante: la edición de la *Crónica geral de Espanha de 1344* de Luís Filipe Lindley Cintra¹⁰. En 1955 se publicó además la segunda edición de la *Primera crónica general*, título que Ramón Menéndez Pidal había dado a la *Estoria de España*, y ello probablemente le llevó a las fuentes manuscritas de la edición pidaliana. Al enfrentarse con ambas publicaciones, en especial con la segunda, Catalán alcanzó una serie de resultados que le condujeron a un radical replanteamiento de los estudios sobre la historiografía alfonsí, fruto del cual es una obra aún no superada ni integrada plenamente en trabajos posteriores: *De Alfonso X al Conde de Barcelos* (1962).

Se divide en dos secciones, que en buena medida corresponden a los libros de Menéndez Pidal y Cintra ya mencionados: los dos primeros capítulos tratan de la *Estoria de España*, cuyo título reivindicó frente al de *Primera crónica general*, y los dos últimos sobre la historiografía portuguesa del siglo XIV, su tradición y sus fuentes. De esta segunda

¹⁰ Comenzada en 1951 y cuyo cuarto y último volumen se publicó en 1990. Catalán dedicó una reseña a los dos primeros en *Romance Philology*, 13 (1959-60), págs. 67-75. Más tarde, el origen de su última obra sobre historiografía, que comento abajo, el «*Rodericus*» *romanzado* (2005), de más de 800 páginas, se sitúa también en una reseña de la edición de la *Historia gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada elaborada por Juan Fernández Valverde.

sección trataré en los apartados siguientes. De los dos estudios dedicados a la *Estoria de España*, el primero constituye un ejemplar examen codicológico de los dos manuscritos, de factura regia, que Menéndez Pidal había tomado como base de su edición (los mss. E_1 [El Escorial, Y-I-2] y E_2 [El Escorial, X-I-4]). Y no debe olvidarse que el planteamiento codicológico de Catalán constituía una novedad casi extravagante en su momento. Le permitió concluir que el primero, más el primer cuaderno del segundo, formaban originalmente una misma unidad, y que tal códice original era en efecto una copia regia alfonsí, que contiene la redacción primitiva de la obra, a la que le corresponde con propiedad el título de *Estoria de España*. El segundo volumen, en su estado original, comenzaba en Ramiro I, es copia efectuada en el *scriptorium* de Sancho IV, y contiene la redacción de la *Estoria* patrocinada por este rey, en 1289, a la que Catalán dio el nombre de *Versión amplificada*. Ahora bien, la composición final de este segundo volumen es compleja, pues la redacción que contiene pareció haber quedado inconclusa en algunos puntos, provocando ciertas lagunas en el manuscrito regio que se completaron en diversos momentos: los folios que recogen la leyenda de Garci Fernández y la llamada «laguna cidiana». Además, la sección final, que contiene la *Crónica de Fernando III*, se introdujo también a mediados del siglo XIV, con unas circunstancias que detalla el propio Catalán.

Todo ello supuso el reconocimiento de que la edición pidaliana sólo recogía la *Estoria de España* alfonsí hasta el final de Alfonso II, mientras que a partir de Ramiro I ofrecía en su mayor parte la *Versión amplificada*. Al mismo tiempo, mientras que hasta el año 18° de Alfonso II tal edición, al basarse en la copia encargada por Alfonso X, se apoya sin duda en el códice óptimo (bien que no exento de errores), el final de ese reinado fue copiado en E_2 tardíamente (a mediados del siglo XIV), a partir de un testimonio mucho menos fiable. Sigue siendo representante del texto alfonsí, aunque en este caso quizá una futura edición del texto deberá partir de otro testimonio. Por lo que respecta a la parte de la *Estoria de*

España que arranca en Ramiro I, Catalán mostró que la redacción alfonsí se conserva en un conjunto de manuscritos y que puede leerse y editarse a partir de ellos hasta el reinado de Vermudo III, es decir, hasta el comienzo de los reyes de Castilla¹¹. Estas tesis han pasado a ser el punto de partida de todos los trabajos posteriores en torno a la *Estoria de España* y han transformado por completo nuestra forma de contemplar el gran edificio alfonsí. Sistematizadas y ampliadas se han integrado en su libro *De la silva textual* (1997), donde recorre minuciosamente el texto de la *Estoria* mostrando las variantes presentes en manuscritos y obras derivadas del mismo, jerarquizándolas y ofreciendo un cuadro de relaciones textuales que puede considerarse casi definitivo¹².

Ninguno de ambos libros es de lectura sencilla. Se precisa paciencia, entusiasmo y un cierto compromiso con los materiales manejados por el autor. De no poseer un mínimo conocimiento preliminar de los problemas con los que el lector va a bregar a lo largo del estudio corre el riesgo de perderse en una nomenclatura infinita, y de creer que detrás de ese despliegue analítico se oculta un mero nominalismo. Nada más lejos de la realidad. Es cierto que después de haber tratado largamente con los códices Diego Catalán se refiere a ellos con una familiaridad muy alejada de la que sentirá cualquier lector, pero al menos se verá devuelto al lugar de donde nacen todas las tesis del libro: de nuevo a los manuscritos. Sin tener nada que ver con la *new philology*, Catalán escribió en *De la silva textual* lo que podría considerarse la mejor versión de esta corriente. Un trabajo que parte de los testimonios, que los examina cui-

¹¹ Al parecer Catalán preparaba una edición del texto que ya no llegó a publicar en vida.

¹² Para alguna corrección de detalle sobre la sección de los reyes de Asturias, véase FRANCISCO BAUTISTA, «Hacia una nueva “versión” de la *Estoria de España*: texto y forma de la *Versión de Sancho IV*», *Incipit*, 23 (2003), págs. 1-59, y *La «Estoria de España» en época de Sancho IV: sobre los reyes de Asturias*, Londres (Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 50), 2006.

dadosamente, pero que en lugar de convertirlos en una entidad absoluta e indiferenciada, los pone en contacto, compara, examina diferencias y similitudes, con el objetivo de establecer cuál o cuáles de ellos contienen un texto particular, cuáles pertenecen a una familia de manuscritos y cuáles presentan variantes propias de cualquier proceso de copia. Con ello ha mostrado la dialéctica constante entre texto y testimonio, que reivindica el manuscrito como el material de trabajo primario pero también la necesidad de no aislarlo, de devolverlo al lugar en el que la variante tiene sentido merced al examen comparativo. El resultado ha sido una cuidada descripción de los contenidos que ofrece cada manuscrito y una precisa filiación de todos ellos que ha transformado la «selva selvaggia e aspra e forte», de la que habló Ramón Menéndez Pidal, en un terreno mucho más transitable.

De entre los textos, Catalán, al margen de las obras que se presentan ya diferenciadas en el siglo xv, distinguió entre versiones y crónicas, para diferenciar las obras derivadas de la *Estoria de España* más próximas al entorno alfonsí (la *Versión crítica*, perteneciente a los años finales de su reinado, y la *Versión amplificada*), efectuadas sobre el total de la obra y dependientes del arquetipo de la misma, de aquellas que toman sólo una parte (la *Crónica de Castilla*) o que siendo más generales se basaron en textos post-alfonsíes (la *Crónica de 1344*). Esta distinción se ha revelado especialmente operativa, ya que caracteriza bien la relación de los textos con el proyecto alfonsí y permite decidir su peso para la reconstrucción del mismo. *De la silva textual* supone además un instrumento indispensable para cualquier investigador que se enfrente a alguna de las crónicas generales de la Baja Edad Media, o a alguno de los sumarios de crónicas, ya que permite situar con comodidad y con seguridad su relación con tal género e identificar la obra o las obras de las que deriva, siendo posible a partir de ello valorar la actuación de los compiladores o sus intereses. Ahora bien, mientras que merced a este estudio la tradición es ahora bien conocida hasta los reyes de Castilla, la sección que arranca

con Fernando I, probablemente la más interesante desde varios puntos de vista, merece aún una atención detenida. Para esa tarea pendiente, Catalán dejó apuntados numerosos datos y sugerencias en *De Alfonso X al Conde de Barcelos* y en una serie de trabajos publicados entre 1963 y 1977 y reunidos en 1992 en otro libro fundamental: *La «Estoria de España» de Alfonso X*.

Una de las hipótesis de mayor trascendencia defendidas en su libro de 1962 y en uno de los capítulos en el de 1992 (que remonta a unas páginas de 1966) era la de la existencia de una *Versión crítica* de la *Estoria de España*, a la que dio un lugar relevante dentro del conjunto de los textos post-alfonsíes. Tal hipótesis se vio confirmada con la aparición en 1982 de un manuscrito que transmitía este texto de forma exenta y completa. Estudiado por Inés Fernández-Ordóñez, resultó ser que dicha versión correspondía a una redacción llevada a cabo bajo el propio Alfonso X en los años finales de su reinado, y se encuentra en el origen del texto entero o de diversas secciones de varias obras posteriores, como la *Crónica general vulgata*, la *Crónica de 1404*, la *Estoria del fecho de los godos* y más importante la *Crónica de veinte reyes*¹³. Al comentar la aparición de este códice, Catalán no dejó de indicar que ello representaba «una confirmación de las potencialidades reconstructivas de la crítica textual»¹⁴. Al mismo tiempo, el estudio de dicha versión, y en la línea de otros trabajos del autor, ha permitido acercarse a los métodos de trabajo del equipo historiográfico de Alfonso X, y describir algunos pasos esenciales en la compilación de su obra, cuya reconstrucción constituye un modelo para

¹³ INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, «Versión crítica» de la «Estoria de España»: estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II, Madrid (Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid), 1993, véase las págs. 11-25, donde presenta la historia de la crítica en torno a esta obra y resume los resultados de su investigación.

¹⁴ DIEGO CATALÁN, *La «Estoria de España» de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid (Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid), pág. 137.

el estudio de otras obras medievales. Por último, estos descubrimientos han tenido repercusiones decisivas para el estudio de toda la poesía épica conservada a través de la *Estoria de España*.

En su colección de artículos sobre Alfonso X y la *Estoria de España* (1992), se encontrará, junto a una excepcional caracterización general de la labor historiográfica alfonsí, un conjunto de trabajos que examinan problemas concretos y que ofrecen claves de los planteamientos teóricos del autor. Entre los primeros se cuenta, por nombrar sólo alguno de ellos, el análisis clásico de los procesos de creación de la *Estoria de España*, a los que se refirió con un título que ha hecho fortuna: el taller historiográfico alfonsí; la revisión de las relaciones entre épica e historiografía, que le llevó a relativizar la presencia de refundiciones épicas en los textos historiográficos, y a probar que el *Cantar de mio Cid* utilizado en la *Estoria de España* (en la única redacción alfonsí conservada para esta parte, la *Versión crítica*) fue el mismo que el copiado por Per Abat; o las características de la pervivencia del modelo alfonsí en la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, así como en algunas crónicas generales del siglo xv, en particular la *Estoria del fecho de los godos*, donde realiza un recorrido fascinante, y aún poco aprovechado, por la cultura histórica de este periodo.

Desde un punto de vista teórico, la tensión entre la investigación sobre el taller de la escritura, en donde se decide la elaboración de los textos, y la recepción y el uso que de tales materiales, a veces en versiones muy alejadas de los originales, se hizo en tiempos posteriores, habla, en definitiva, de una mirada que no se dejó atrapar por el estudio de los orígenes de una tradición, sino que dio también relevancia a todos los productos que la integraban, tratando de valorarlos en relación con ella pero también en sí mismos. Y aquí reside uno de los aspectos más originales de su pensamiento, en la medida en que no relegó las obras post-alfonsíes a meros elementos de comparación sino que también trató de entrever su origen y sus motivaciones. Este trabajo le permitió identificar

varios e importantes textos, que o bien constituyen fuentes de la *Estoria de España* o de su tradición, o bien son refundiciones o reescrituras del proyecto alfonsí. Entre los primeros, aisló obras como la *Historia menos atajante* sobre Alfonso VIII, usada en la *Estoria de España* y muy significativa como muestra de una incipiente historiografía aristocrática, o la *Historia hasta 1288 dialogada*, aprovechada en la *Crónica de Alfonso X* o en la *Estoria del fecho de los godos*, y que constituye un interesante ejercicio de continuación de la obra de don Rodrigo, al parecer independiente de la historiografía de corte más oficial¹⁵. Entre las segundas, rescató la *Crónica ocampiana*, base de la sección de los reyes de Castilla de la crónica general impresa por Florián de Ocampo en 1541, o las dos redacciones de la *Estoria de los godos* y algún derivado suyo. Estas identificaciones han abierto en todos los casos la posibilidad de una lectura contextual o literaria, lo que ha permitido a investigadores posteriores avanzar con seguridad en ocasiones a partir de datos decisivos recogidos en una simple nota a pie de página, aunque se trata de textos por lo general aún insuficientemente estudiados. Por lo demás, las publicaciones sobre Alfonso X, por la abundancia de datos y por venir acompañadas de unos índices excelentes (característicos de todos los libros del autor desde 1962), acaban por convertirse también en auténticas enciclopedias. En este sentido, a quien trabaje en la historiografía medieval le aguardan preciosos descubrimientos en la mera consulta de los índices de sus libros.

¹⁵ Véase ahora MANUEL HIJANO VILLEGAS, «Continuaciones del Toledano: el caso de la *Historia hasta 1288 dialogada*», en *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, ed. Francisco Bautista, Londres (Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 48), 2006, págs. 123-48. Este investigador ha editado un manuscrito desconocido de la *Estoria del fecho de los godos* y prepara un estudio sobre la *Historia menos atajante*. Debe recordarse también la recuperación por parte de Catalán, junto a Juan Gil, de un poema latino sobre la conquista de Sevilla, escrito en 1250 y dedicado al futuro Alfonso X, aunque sin influencia en sus obras históricas (Catalán & Gil, 1968).

Pero si la labor de Catalán estaba encaminada en gran medida a proporcionar las bases para una correcta identificación de los textos y filiación de los testimonios, la última fase de ese trabajo, que habría de ser la edición de textos, no le fue dado a él transitarla, y aún precisa de numerosos aportes. Esta necesidad ha sido notada a menudo, y se diría que quienes han reclamado ediciones parecerían en algún caso querer arrojar ciertas dudas sobre la utilidad y el valor de tales investigaciones textuales. Basta con recordar aquí que muchos de los textos por él analizados podían leerse en viejas ediciones, pero que la lectura de tales obras se había resistido reiteradamente al no poder aislarse ni sus fuentes, ni su fecha ni su contexto. Así, obras o secciones minusvaloradas han resultado tener una relevancia histórica notable (por ejemplo, la *Historia hasta 1288 dialogada*, por su proximidad con los hechos narrados, por no hablar de los textos tratados en su «*Rodericus*» romanzado), lo que les ha devuelto un lugar destacado que permite manejar ahora esos materiales de forma renovada por historiadores y filólogos. Constituye, *in nuce*, toda una lección que viene a arrojar ciertas dudas en cambio sobre la práctica, tan extendida en nuestros días, de editar cualquier texto sin haberle dedicado una mínima atención que permita otorgarle una identidad y un lugar, por pequeño que sea, en la historia de la cultura. Necesitamos ediciones, no hay duda, pero se necesita saber también qué texto se está editando.

Al margen del caso de la *Versión crítica*, ya comentado, muestra la pertinencia y utilidad del análisis textual el itinerario de otra de las obras descubiertas merced a este trabajo. En 1962, al examinar una familia de manuscritos de la *Estoria de España*, Catalán aisló un fragmento de los mismos que había de remontar a una crónica post-alfonsí. Como no se había conservado en ellos más que una breve sección llamó a tal texto *Crónica fragmentaria*. Pues bien, poco después, en 1963, José Gómez Pérez dio a conocer la existencia de un códice que contenía la

obra completa, lo que venía a confirmar felizmente la exactitud de los anteriores resultados¹⁶.

En alguna ocasión, se ha planteado si el haber convertido a Alfonso X en el centro de la investigación sobre las crónicas generales no constituye una distorsión de la realidad historiográfica medieval, aunque el propio Catalán ha ampliado esa pintura con el estudio de la descendencia del *Liber regum* y la *Historia gothica* de don Rodrigo. Sus trabajos confirman la posición de tales obras como ejes en el desarrollo de la historiografía peninsular romance, con una interesante distribución geográfica, pero con una mayor preeminencia para la *Estoria de España*. Queda por explicar, si se quiere, el porqué del éxito de la fórmula de las crónicas generales, que llegó a Alfonso X de la mano de Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada, quienes a su vez contaban con una amplia tradición anterior, que Alfonso reformuló y refinó, y que constituiría la espina dorsal de la historiografía romance hasta bien entrada la Edad Moderna. En este sentido, mientras que la *Estoria de España* enlazaba con unas formas arraigadas en la cultura histórica peninsular, su otra gran obra histórica, la *General estoria*, a la que Diego Catalán ya sólo dedicó un esfuerzo mucho más secundario, representa una novedad absoluta en el contexto hispánico y un proyecto casi utópico, que por su misma ambición quedó incompleto y por su propia singularidad apenas tuvo descendencia. Sí puede decirse, por lo que respecta a Alfonso X, que la atención privilegiada en la *Estoria de España* acaba por provocar un cierto desequilibrio en la definición de su proyecto historiográfico, y que aquí no hemos terminado de desembarazarnos aún de los muy distintos destinos que les cupieron a ambas obras¹⁷.

¹⁶ Puede leerse ahora en FRANCISCO BAUTISTA, *La materia de Francia en la literatura española medieval. La «Crónica carolingia»: Flores y Blancaflor, Berta y Carlomagno*, San Millán de la Cogolla (Instituto Biblioteca Hispánica, Centro Internacional para el Estudio de la Lengua Española), 2008.

¹⁷ Esta distorsión ha sido corregida de forma brillante por INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Las «estorias» de Alfonso el Sabio*, Madrid: Istmo, 1992, donde otorga un peso fundamental a la *General*

Pedro de Barcelos y la historiografía portuguesa

A diferencia de lo que ocurre con la investigación sobre la *Estoria de España*, la dedicada a la historiografía portuguesa no se traduce en un replanteamiento integral del estado de la cuestión, sino que constituye un refinamiento y una ampliación de los resultados obtenidos por Cintra, en particular por lo que afecta a la tradición historiográfica portuguesa anterior a Pedro de Barcelos, a las fuentes de su *Crónica de 1344* y a las vicisitudes de las mismas. Es quizá por ello por lo que sus resultados más significativos corresponden no tanto a estudios textuales, aspectos en los que con todo el autor ha realizado avances notables, sino a ediciones de textos, concretamente de la *Crónica de 1344* y de la *Crónica del moro Rasis*.

En primer lugar, Catalán complementó el conocimiento y la descripción de la historiografía portuguesa anterior a Pedro de Barcelos llamando la atención sobre ciertas referencias que permiten inducir la existencia de una **Crónica portuguesa de España y Portugal* (o **Crónica gallega*), redactada hacia 1340, y que se basaba en una redacción del *Liber regum* y en un texto sobre los orígenes de Portugal, con la leyenda en torno a Alfonso Enriques (usado ya por la *Versión crítica* de la *Estoria de España* en 1282-84). Estas precisiones son interesantes por cuanto nos permiten rastrear los comienzos de la historiografía en Portugal y su carácter, al tiempo que una percepción más precisa de la leyenda de Alfonso Enriques, aunque la pérdida de los textos hace que su valoración general siga siendo compleja y muy parcial¹⁸.

estoria, con el precedente de FRANCISCO RICO, *Alfonso el Sabio y la «General estoria»*, Barcelona: Ariel, 1984 (1ª ed., 1972). Véase también CATALÁN, 1965, y su libro de 1997. Ha de contribuir radicalmente a cambiar este estado de la cuestión la reciente edición completa de la *General estoria*, dirigida por Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid (Biblioteca Castro), 2009, 10 vols.

¹⁸ Véase ahora el estudio de Filipe Alves Moreira, *Afonso Henriques e a Primeira Crónica Portuguesa*, Porto (Estratégias Criativas), 2008, que precisa y desarrolla con perspicacia los resultados de Catalán.

En cuanto a las fuentes, Catalán hizo aportaciones cruciales en dos frentes: en el examen del paso del legado alfonso al occidente peninsular y en la identificación de la redacción del *Liber regum* en que se basó la *Crónica de 1344*, aspecto éste del que por su importancia trataré en el siguiente apartado. Cintra, al margen del origen portugués y de la autoría de la *Crónica de 1344*, había establecido que esta obra, así como otros textos contemporáneos o posteriores relacionados de diversa forma con ella (el *Livro das linhagens* [1330-44], la refundición de la *Crónica de 1344* hacia 1400, y la *Crónica de 1404*), se habían basado en una especie de biblioteca histórica que incluía diferentes textos: una redacción del *Liber regum*, el *Liber chronicorum* de Pelayo de Oviedo, la *Crónica de Rasis*, y la historia peninsular a partir de Ramiro I en sendas traducciones gallegas de la *Versión amplificada* (de Ramiro I a Vermudo III) y de la *Crónica de Castilla* (desde Fernando I)¹⁹. Con esta identificación de las fuentes, Cintra situó en un puesto central a la *Crónica de Castilla* frente a la *Crónica de 1344*, ya que la primera había sido relegada en favor de ésta por Ramón Menéndez Pidal. En cuanto a las traducciones gallegas de la *Versión amplificada* y de la *Crónica de Castilla*, Catalán ha perfilado nuestro conocimiento sobre ellas: establece que el uso de Pedro de Barcelos es independiente del manuscrito más antiguo de ambas, evidencia el estatuto facticio de tal códice y el añadido tardío de su sección final, derivada de la *Crónica de Fernando III*, defiende el carácter autónomo de las dos partes, y muestra la relación del manuscrito más antiguo con el obispado de Mondoñedo, donde seguramente se redactó también la *Crónica de 1404*. Todas estas observaciones, en especial la última, merecen un estudio que, partiendo de ellas, pueda arrojar más luz sobre

¹⁹ Ambos textos han sido editados por RAMÓN LORENZO, ed., *La traducción gallega de la «Crónica general» y de la «Crónica de Castilla»*, Orense (Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo), 1975-77. Véase, por otro lado, CATALÁN, 2003-2004, para un replanteamiento preliminar de la tradición manuscrita de Pelayo de Oviedo.

aspectos interesantísimos para nuestro conocimiento del desarrollo de una escritura histórica en Galicia y Portugal, y para el de las relaciones entre Mondoñedo, Pedro de Barcelos y la corte castellana.

Ahora bien, me permito hacer unas breves anotaciones sobre puntos que o bien resultan oscuros o bien cabe replantearse. Uno de ellos es el carácter autónomo de las traducciones de la *Versión amplificada* y de la *Crónica de Castilla*. Si como ha observado el propio Catalán, el manuscrito más antiguo de la segunda no se corresponde con el original, carece de peso para separarlas el que se prologue la segunda con un fragmento del *Liber regum*, pues éste no habría de corresponder a la concepción original de las traducciones (no ha quedado reflejado en las obras de Pedro de Barcelos). Su original separación codicológica tampoco parece delatar una separación conceptual, merced a la evidente continuidad de ambos textos, y a su reiterado uso conjunto en el occidente peninsular²⁰. Este aspecto es interesante por cuanto quizá tenga ciertas implicaciones para revisar el legado historiográfico de Sancho IV y los usos del manuscrito regio de su versión de la *Estoria de España*.

Otro de los aspectos que merecen tratarse con detenimiento es el lugar de Mondoñedo en la creación de esa biblioteca histórica de la que derivan las obras citadas. Puesto que las traducciones mencionadas son gallegas, se diría que tal biblioteca se formó en Mondoñedo. Sin embargo, las notas que ligan tales textos a esta sede se producen sólo en el manuscrito más antiguo (que no es el original usado por la *Crónica de 1344*), y se introducen allí como notas marginales, de manera que el original de la traducción podría no haber tenido nada que ver con esta sede. Queda por esclarecer, entonces, el origen de esa biblioteca histórica (y de las traducciones gallegas mencionadas), cuyo trasvase a Mondoñedo debió haberse producido más

²⁰ Cf. RAMÓN LORENZO, «La interconexión de Castilla, Galicia y Portugal en la confección de las crónicas medievales y en la transmisión de textos literarios», *Revista de Filología Románica*, 19 (2002), pág. 97, aunque con otros argumentos.

tarde, lo que apunta a un papel algo más secundario del planteado por Catalán para el lugar de Mondoñedo en el paso del legado alfonsí al occidente peninsular. Pero en este sentido no queda claro si, según Catalán, la actualización presente en la traducción gallega de la *Crónica de Castilla* sobre los reinados de Alfonso X y Sancho IV pertenece al original de la traducción o al manuscrito más antiguo, lo que obviamente tiene implicaciones para la datación de ambos. Mi impresión es que la actualización pertenece a la traducción y que el manuscrito más antiguo podría no ser tan temprano como a veces se supone (en todo caso del siglo XIV).

Un último aspecto donde las diversas afirmaciones de Catalán no se han traducido en una síntesis que las unifique se produce en sus notas sobre el uso de la *Versión crítica* en el área occidental. Catalán ha establecido su aprovechamiento independiente tanto en la *Refundición* como en la *Crónica de 1404*, pero en otros casos ha apuntado también su uso en la *Crónica de 1344* de Pedro de Barcelos, lo que podría tener implicaciones para el análisis en ella de la leyenda de Alfonso Enríques. En todo caso, parece que un códice de la *Versión crítica* se encontraba también en esa biblioteca histórica de la que hemos hablado. Su parcial utilización por parte de Pedro de Barcelos habla también de los intereses o límites de su obra, sobre la que pesa aún demasiado tal vez la primitiva valoración que de ella dio Ramón Menéndez Pidal.

De las dos redacciones de la *Crónica de 1344* sólo se ha conservado en su lengua original la segunda, editada por Cintra a mediados del pasado siglo. De la redacción primitiva se hizo una traducción al castellano de la que ha sobrevivido un manuscrito incompleto por el principio y por el final. Al margen del prólogo original, que de haber existido ha desaparecido en la refundición, ésta, efectuada también en Portugal hacia 1400, modifica la obra original para darle un carácter más local, aunque introduce numerosos pasajes procedentes de la tradición de la *Estoria de España* en la sección de los reyes godos. Tal sección inicial, donde se observan diferencias entre una y otra redacción, fue la editada en 1971 por Diego Catalán

y María Soledad de Andrés, precedida por una síntesis sobre el estado de la cuestión en torno a estas obras. Como ocurre con otras ediciones de Catalán, se trata de un texto muy cuidado y exquisitamente resuelto, al proporcionar conjuntamente la primera redacción de la *Crónica de 1344* y la segunda (que también fue vertida al castellano). Un segundo volumen cubriría la parte que arranca con Ramiro I, pero nunca llegó a publicarse. Necesitamos urgentemente una edición del resto de la primera redacción *Crónica de 1344* conservada en la traducción castellana, aunque sea desde planteamientos menos ambiciosos que los de ese primer volumen²¹.

Después de su libro de 1962, y al emprender la edición de la *Crónica de 1344*, Catalán pensó editar el texto de una de sus fuentes más importantes, la *Crónica de Rasis*, como apéndice de aquélla. Sin embargo, la aparición de nuevos manuscritos, y la importancia de la obra, le decidieron a emprender la publicación independiente de este texto, junto a María Soledad de Andrés, en lo que puede considerarse también una labor con resultados ejemplares. Esta crónica constituye un buen ejemplo de la tortuosa preservación de la historiografía medieval. Se ha perdido el original árabe de la crónica, se ha perdido la traducción portuguesa llevada a cabo para el rey don Dinís a comienzos del siglo XIV, y lo que poseemos es la versión castellana de esta última, aunque de forma incompleta. Los testimonios en que se conserva la colocan siempre como prólogo de la *Crónica sarracina*, que a su vez la toma como fuente para la caída del poder visigodo, por lo que, como ha indicado Catalán, es muy probable que la versión castellana como tal nunca fuera completa y esté ligada directamente a la elaboración de la propia *Crónica sarracina*, e incluso que fuera debida al autor de ésta, Pedro del Corral²². La parte refundida y novelizada por Corral

²¹ Según me comunica Inés Fernández-Ordóñez, Ingrid Vindel ultima una tesis doctoral con la edición de este texto en la Universidad Autónoma de Barcelona.

²² Recientemente se ha localizado un nuevo testimonio de estas obras. Véase ANTONIO CORTIJO OCAÑA, «La *Crónica del moro Rasis* y la *Crónica sarracina*: dos testimonios desconocidos

en la *Crónica sarracina*, la que corresponde a la caída de los godos, puede rescatarse parcialmente en su tenor más próximo al original atendiendo al aprovechamiento directo que de la traducción portuguesa de Rasis hace Pedro de Barcelos en la *Crónica de 1344*. En la introducción, donde Catalán muestra un impresionante conocimiento de la historiografía árabe y latina primitivas en la Península Ibérica, el autor va ofreciendo una detenida comparación del texto con otras obras históricas que emplearon las mismas fuentes, al tiempo que reseña su aprovechamiento en la *Historia arabum* de Jiménez de Rada, llegando a conclusiones que estudios posteriores no han variado en lo sustancial²³. Tales páginas son también esenciales para el conocimiento de las antigüedades de España.

Esta breve reseña de los estudios de Catalán en torno a la historiografía portuguesa muestra la amplitud de sus horizontes de trabajo, lo que convierte a su tarea en un modelo para el estudio de la literatura medieval, con una visión comparatista que incluyó textos árabes, latinos y los escritos en las distintas lenguas peninsulares, como se pone de manifiesto también en sus trabajos sobre el *Liber regum* y sobre la descendencia de la *Historia gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada.

El «Liber regum»

Al estudiar las fuentes de la *Crónica de 1344*, Cintra no sólo identificó el uso del *Liber regum* en ella, sino que mostró su aprovechamiento en otro conjunto de textos, alguno de ellos muy significativo (el *Poema de Fernán González*, el *Livro das linhagens*, el *Sumario de crónicas de España*

(University of California at Berkeley, Bancroft Library, MS UCB 143, vol. 124)», *La Corónica*, 25.2 (1997), págs. 5-30.

²³ Véase, en particular, MAYTE PENELAS, ed., *Kitab Hurusiyus: traducción árabe de las «Historiae adversus paganos» de Orosio*, Madrid (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), 2001, y con otros planteamientos, ROBERTO MATESANZ GASCÓN, *Omeyas, bizantinos y mozárabes en torno a la «Prehistoria fabulosa de España» de Ahmad Al-Razi*, Valladolid (Universidad), 2005.

hasta 1368, y el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena), poniendo en evidencia la insospechada importancia de este breve texto en la cultura medieval. Sin embargo, no pudo identificar la redacción del *Liber* usada por Pedro de Barcelos, y tampoco alcanzó a rescatar la forma original de esta obra ni su fecha. Ayudado por las precisiones de Cintra e incitado por la importancia que éste había devuelto al *Liber regum*, Catalán localizó una versión desconocida de este texto gracias a unas notas de Ramón Menéndez Pidal. La nueva versión resultó ser una de las empleadas por Pedro de Barcelos, y modificó sensiblemente la pintura de las fuentes usadas en su crónica. En particular, la aparición del nuevo texto evidenciaba que la presencia de la materia artúrica en el *Livro de linhagens* (y de forma más resumida en la *Crónica de 1344*) no se debía a una innovación del Conde de Barcelos sino que derivaba de su aprovechamiento previo en una de esas versiones del *Liber regum* usadas por él, donde se había resumido la historia de Bretaña a partir del *Brut* de Wace, como aclaró de forma incontestable el propio Catalán. Tampoco la presencia de la «leyenda» de Bamba en la *Crónica de 1344* se debía al Conde, sino que derivaba de esta nueva versión del *Liber*. Con todo ello, este texto, al que denominó *Libro de las generaciones*, constituía el primer testimonio amplio de la difusión de la materia artúrica en la Península Ibérica y el primero en el que se ofrecía la peculiar historia de Bamba que ahí puede leerse. Además, Catalán mostró que el *Libro de las generaciones* derivaba de la redacción original de la obra, estableció su origen en Navarra y fijó su datación entre 1256 y 1270. La feliz recuperación de este texto se coronó con su edición como apéndice a la *Crónica de 1344*, acompañando la transcripción de la copia de Martín de Larraya del siglo xv (en la que se nos ha conservado) con las secciones que dependen del *Libro de las generaciones* en el *Livro das linhagens* y la *Crónica de 1404*.

En cuanto al *Liber regum* navarro original, el primer documento literario peninsular en romance, que puede definirse como una historia genealógica universal, Catalán ha aportado precisiones que pueden darse

por definitivas. Aunque el códice en que se conserva no contiene el linaje del Cid, el autor muestra que esta importante sección perteneció desde un primer momento a la obra, y que es parte constitutiva de la misma. El *Liber regum*, fechable hacia 1200, rompe con el principio de la continuidad gótica, y establece una doble genealogía para los reyes de Castilla y Navarra que remonta a los legendarios «Jueces de Castilla»: de Nuño Rasura procede Fernán González y finalmente Alfonso VII, y de Laín Calvo, el Cid, de cuyo linaje desciende a su vez la nueva realeza navarra²⁴. Hacia 1220 se realizó una versión castellana de este texto, actualizándolo de forma sucinta, versión que fue empleada por Rodrigo Jiménez de Rada en su *Historia gothica*, como ha probado el propio Catalán.

A partir de este punto, la historia del texto se desdibuja. Catalán ha señalado su utilización por el traductor de la obra de Jiménez de Rada que se conoce como *Estoria de los godos* hacia 1252-53, sin que sea evidente con qué versión se emparenta. Menéndez Pidal apuntó que los compiladores alfonseís habían hecho uso de un *Liber regum* interpolado, basado en la versión toledana de 1220, aunque nuevamente actualizado, en la *Estoria de España*, que según ha defendido Catalán parece similar al manejado después en la **Crónica portuguesa de España y Portugal*. Por otro lado, Cintra indicó que los tres folios iniciales que preceden a la traducción gallega de la *Crónica de Castilla* en el manuscrito más antiguo contienen una versión del *Liber* a esta lengua, aunque con numerosos detalles que no se corresponden con ninguna de las conocidas: alusiones a los reyes asturianos posteriores a Alfonso II o a los condes de Castilla, entre otras. Pese a la atención que Catalán ha dedicado a este breve fragmento, persiste la pregunta de si se trata del resto de una versión perdida del *Liber* o si se trata de una refundición puntual creada para prologar la traducción de la *Crónica de Castilla* en ese manuscrito. Aunque

²⁴ Estas conclusiones fueron aceptadas y desarrolladas de forma brillante por GEORGES MARTIN, *Les Juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, París (Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques, Université de Paris-XIII), 1992.

Catalán se inclina por la primera opción, merced al aparente castellanismo del texto, ello no aclara todos los problemas de esta pieza, en particular la presencia de tradiciones jacobeanas, como una extensa nota ligada al famoso voto de Santiago, o ciertas alusiones que parecen proceder del texto mismo de la *Crónica de Castilla* al que este fragmento sirve de prólogo.

Por otro lado, como ha destacado el propio Catalán, la aparición del *Libro de las generaciones* dista de resolver todos los problemas de las fuentes del *Livro de linhagens* y de la *Crónica de 1344* relacionados con esta tradición, y en ocasiones arroja un panorama especialmente complejo, puesto que la mayor parte de la materia procedente de la tradición del *Liber* deriva en realidad del *Liber regum* toledano de 1220, no del *Libro de las generaciones*. En una de las notas actualizadas de *El Cid en la historia y sus inventores* (2002), Catalán indica que Pedro de Barcelos hubo de tener acceso a estas dos versiones de la obra, aunque faltarían por concretar los usos de ambos y sus motivaciones. Por si ello fuera poco, la *Crónica de 1344* alude a una «caronica de Sam Pedro de Cardena», atribuyéndole unos contenidos que la diferencian de las conocidas, y que a juzgar por ese mismo testimonio cabría identificar con una versión del *Liber regum*. ¿Hay entonces alguna relación entre la refundición cardenense y el *Liber regum* toledano? Finalmente, el autor reconstruye el conocimiento de una refundición del *Liber regum* (en su versión toledana de 1220) por parte del autor de la perdida **Crónica portuguesa de España y Portugal*, redactada hacia 1340, y a la que habría servido de base. De aceptarse su hipótesis, ¿cómo integrar este intermediario dentro de los usos del *Liber regum* por parte de Pedro de Barcelos? Necesitamos un nuevo estudio completo de todas las versiones de esta importante obra, con la edición de todas las conservadas²⁵.

²⁵ Después de escritas estas líneas ha aparecido un importante número dedicado al *Liber regum* y a su tradición: GEORGES MARTIN (dir.), *Le «Liber regum»* (ou «*Libro de las generaciones y linajes de los reyes*») = *e-Spania*, 9 (2010), en <<http://e-spania.revues.org/>> (consultado el 16 de julio de 2010)

A todo este conglomerado de textos y alusiones, añadió el propio Catalán un testimonio fragmentario de una versión más del *Liber*, estrechamente emparentada con el *Libro de las generaciones*, aunque con notables singularidades. Se encuentra copiada tras la *Estoria de los godos*, y sólo se ha conservado la parte inicial, en la que se incluye de forma distintiva una historia de la guerra de Troya. Catalán plantea las cuestiones que suscita este texto en relación con la tradición del *Liber* y también en relación con la propia *Estoria de los godos*, aunque renuncia a aventurar hipótesis ante el conocimiento tan limitado de este nuevo texto.

Las investigaciones sobre el *Liber regum* muestran hasta qué punto un tema que pareció siempre lateral entre las investigaciones del autor acabó obteniendo una caracterización completamente renovada merced a las sucesivas notas que le dedicara. Catalán sólo se detuvo monográficamente en el estudio del *Liber regum* ante la localización del *Libro de las generaciones*, del que ofreció un estudio y una edición modélicos. Al caracterizar el texto entre las fuentes de la *Crónica de 1344* en la edición de esta obra, estableció en breves páginas un magistral estado de la cuestión con numerosos aportes novedosos y en particular con una precisa caracterización del texto original, cuya identidad había escapado a los anteriores investigadores. Es lástima que nunca llegara a elaborar un estudio monográfico sobre la tradición de esta obra, que él llegó a conocer y a dominar como nadie. Pero en las abundantes notas que ha legado al respecto se encuentra todo el material necesario para llevar a cabo ese trabajo, que volverá a poner de manifiesto la íntima relación de los diversos reinos peninsulares en el ámbito de la historiografía.

Rodrigo Jiménez de Rada y la historiografía romance

La novedad y la variedad de los hallazgos obtenidos por Catalán, en colaboración con Enrique Jerez, en su último libro sobre historio-

grafía, el «*Rodericus*» romanzado (2005), son tales que resulta difícil resumirlos, y mucho más entrar en una discusión de los mismos. Cabe señalar que este libro, aunque precedido por un trabajo sobre la influencia de Rodrigo Jiménez de Rada en ciertos textos de la Baja Edad Media publicado en los años sesenta (1966), se centra en obras que no habían estado anteriormente entre los intereses directos o lejanos del autor. Entre los resultados positivos obtenidos, puede mencionarse el establecimiento de una doble redacción de la *Historia gothica* de don Rodrigo, con las fechas que le corresponden (1243 y 1246), además de los rasgos propios de cada una, que con todo no se diferencian grandemente. Catalán establece el entronque con una u otra redacción de los textos que se sirven de la *Historia gothica*, e incluso llega a fijar su dependencia de una rama manuscrita concreta, y en alguna ocasión el manuscrito concreto que les sirvió de base, como en el caso de la *Estoria de España*, cuya traducción procede del ms. B (Biblioteca de la Universidad Complutense, 143).

Una de las aportaciones más notables corresponde a la datación y al estudio de una traducción de la *Historia gothica*, la *Estoria de los godos*, que merced a las inquisiciones de Catalán ha resultado ser la más antigua (fecha hacia 1252-53) y la historia de este tipo más temprana en romance peninsular²⁶. Catalán muestra su vinculación a la familia Azagra y al señorío de Albarracín, con una estrecha conexión con el arzobispado de Toledo. Tales conexiones nos sitúan ante un esfuerzo literario ligado a un entorno nobiliario, lo que amplía nuestra percepción de la literatura peninsular en el siglo XIII, que por lo general se encuentra ceñida a entornos eclesiásticos o regios. Las circunstancias de la versión son solidarias de una peculiar concepción política, crítica

²⁶ Editada recientemente por AENGUS WARD, ed., *Estoria de los godos*, Oxford (The Society for the Study of Medieval Languages and Literature), 2006, con planteamientos distintos sobre el texto.

con el rey Jaime I, dada la fidelidad de la familia Azagra a los intereses del hijo del rey, el infante don Alfonso, y al prolongado enfrentamiento de éste con su padre. Por lo demás, el traductor introdujo una serie de adiciones que a veces permiten documentar su conocimiento de leyendas épicas y que tienen interés para la reconstrucción de este género. La nueva datación del texto y su exacta ubicación en la historia cultural permite una valoración radicalmente nueva de tales adiciones.

La importancia de la *Estoria de los godos* estriba no sólo en sus propias características, sino en su amplia influencia en la historiografía aragonesa, cuyo estado de la cuestión Catalán ha transformado en estas páginas de manera trascendental y positiva. Fue usada por la *Crónica de 1305* (perdida en su mayor parte) y por las varias versiones de la *Crònica real* de Pedro IV, obras que acudieron en variadas formas también al original latino de don Rodrigo. Además fue empleada por el historiador navarro García de Euguí en sus *Canónicas* escritas a fines del siglo XIV. De esta manera, un texto, el de la *Estoria de los godos*, bien conocido desde antiguo, pues había sido editado por Antonio Paz y Meliá a fines del siglo XIX, ha sido rescatado del olvido y se le ha devuelto el significado que tuvo en su momento y su amplia influencia. La posibilidad de leer ahora ese texto, y los que con él se encuentran relacionados, en la medida en que se ha fijado su época y sus características, constituye un auténtico ejemplo de lo que puede conseguir una investigación concebida con la pasión, el rigor y la amplitud con que lo hacen estas páginas.

Al margen de la historiografía navarra y aragonesa, Catalán aclara la temprana utilización de la *Historia gothica* en Cataluña, apoyándose en las investigaciones de Pere Quer en este dominio, que no conocía cuando publicó una primera versión de sus conclusiones (2004). Y merced al cuidadoso examen de Enrique Jerez sobre el manuscrito 10046 de la Biblioteca Nacional, se ofrece una precisa caracterización de los textos en él contenidos, entre ellos un *Sumario analístico* en romance castellano

con rasgos occidentales de la *Historia gothica*²⁷. Se muestra la relación entre tal texto y el bifolio inicial del códice, con entradas analísticas sobre la historia contemporánea de la segunda mitad del siglo XIII, que fueron aprovechadas por Jofré de Loaysa en su crónica y que probablemente se deben a este autor. Al estudiar este códice, Catalán efectúa precisiones y reflexiones de gran interés sobre la historia política castellana del último cuarto del siglo XIII, al tiempo que sobre importantes personajes del momento, entre ellos el propio Jofré de Loaysa o el arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez. Por fin, el autor aclara la relación de dos traducciones del corpus historiográfico de don Rodrigo con su texto latino, la *Compilación romance* y el *Toledano romanizado*, productos tardíos y con escasas innovaciones de interés, y rescata una traducción independiente que había permanecido olvidada en la Biblioteca Colombina, bastante fiel y ajustada al original, al tiempo que establece la rama manuscrita con la que entronca.

En definitiva, mientras que el legado alfonsí tuvo un peso decisivo en el nacimiento y en el desarrollo de una historiografía propia en Portugal y Galicia, no fue su obra, sino la de Rodrigo Jiménez de Rada, la que impulsó el género historiográfico en el oriente peninsular, en Navarra y Aragón, donde la *Historia gothica* se combinó con los textos autóctonos, como el *Liber regum* navarro o los *Gesta comitum Barchinonensium* para producir unas obras que sintonizaran con distintas aspiraciones y con la imagen del pasado que en estos reinos deseaba producirse. La investigación de Catalán ha devuelto a don Rodrigo y a su historia un lugar crucial en el panorama historiográfico peninsular, sirviendo como un auténtico modelo sobre cuya aceptación o rechazo se levantaron numerosos textos en los siglos XIII y XIV. A diferencia

²⁷ Editado por AENGUS WARD, ed., «*Sumario analístico de la Historia gothica*»: *Edition and Study*, Londres (Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 57), 2007, donde defiende tesis distintas.

de las investigaciones sobre la influencia de Alfonso X, para las que Catalán contaba con una tradición crítica forjada por Menéndez Pidal y por Cintra, el edificio levantado en torno a don Rodrigo significa la apertura de un campo prácticamente intransitado hasta este momento. Es cierto que el autor contaba aquí con un firme antecedente en el estudio de la tradición manuscrita latina de don Rodrigo efectuado por Juan Fernández Valverde, como el propio Catalán señala repetidamente. Pero su obra constituye una nueva llamada de atención sobre la necesaria consideración de las tradiciones indirectas y de textos en distintas lenguas no sólo ya para establecer la importancia de una obra o precisar la constitución de su árbol textual, sino para comprender su mismo significado gracias a los usos y a las lecturas que de una crónica se hicieron, y también el sentido de las nuevas obras al proyectarlas sobre su modelo.

La forma del «*Rodericus*» recuerda a una obra como *De la silva textual*: las argumentaciones textuales prevalecen sobre otro tipo de consideraciones, aun sin desplazarlas, y el lector se encuentra más ante la investigación en sí misma que ante los resultados depurados de ella. La exposición es en ocasiones extenuante, hasta no dejar espacio para la duda. Pero, a cambio, las conclusiones constituyen un fundamento incontrastablemente sólido desde el que replantear de nuevo la mayor parte de las obras aquí consideradas, en especial las que corresponden a la historiografía aragonesa del siglo XIV. Es posible que, por su amplitud y por su extraordinaria originalidad, los resultados de este libro tarden aún algún tiempo en asimilarse y traducirse en nuevos estudios, pero mientras tanto el «*Rodericus*» permanece como una magistral lección filológica y como una generosa invitación a tirar de los innumerables cabos que aquí al lector se le ofrecen.

Si, como ha recordado recientemente Giorgio Agamben, todo escrito histórico ha de pagar el precio de una irrenunciable tarea preliminar, por la que acaba contando de manera más o menos explícita en realidad dos

historias un poco distintas, la de su objeto de estudio y la de la construcción del mismo, se diría que todos los textos de Catalán lo hacen de forma sutil, entre líneas, pero siempre con un resultado profundamente renovador, que no sólo ha variado nuestros conocimientos sino también nuestro lenguaje²⁸. Esta doble narrativa, que define según el crítico italiano toda investigación arqueológica desde una perspectiva amplia, fue sugerida por Catalán en una crítica al paso en su «*Rodericus*», donde protestó con cierto fastidio contra la práctica, tan común, de presentar una sintaxis en el relato que habla de necesidad en lugar de contingencia, sintaxis que compendia en giros como «va a», «tendrá que», con un futuro inscrito en el pasado que sugiere que la historia no pudo haber sido de otra forma, y que la convierte en definitiva en algo trivial y tedioso. Este giro, del que a veces parece tan difícil escapar, resume una concepción que Catalán, de forma tan personal, intentó desmontar en sus escritos, buscando en su lugar el pasado que habrá sido, como modelo de su propio proyecto. Este movimiento es solidario de aquel otro que avanza mirando hacia atrás, como si tuviera siempre puesta la vista en aquello que deja a su paso, y define, en mi opinión, el sentido profundo de la tensión entre sincronía y diacronía que el autor fue trazando en buena parte de sus textos.

ÉPICA

Catalán comenzó trabajando en la épica medieval asistiendo a Ramón Menéndez Pidal en la publicación de algunas de sus obras al respecto (como *Reliquias de la poesía épica española*, de 1951), encargándose de materiales romancísticos reunidos por él y relacionados con temas épicos, o editando algunas de sus obras (*La leyenda de los infantes de Lara*, y más tarde las *Reliquias* o su inconclusa *Épica medieval española*). La preservación del legado pidaliano, en éste y otros terrenos, constituyó

²⁸ GIORGIO AGAMBEN, *Signatura rerum: sul metodo*, Torino (Bollati Boringhieri), 2008.

siempre una preocupación del autor, pero la exquisita dedicación al mismo no fue óbice para el cultivo de una posición plenamente independiente frente a los textos y problemas que implicaba. Puede decirse que la recuperación de esas obras ha tenido un destino a veces paradójico, en la medida en que se produjo en un contexto cuyos intereses filológicos se habían volcado hacia otros asuntos. Y en este sentido el de la épica constituye un campo casi marginado en la filología española, desde los años setenta hasta hoy mismo, sostenido fundamentalmente por investigadores de otros países. Sin entrar ahora en los posibles motivos de ese alejamiento, sobre el que vuelvo brevemente abajo, sí es preciso señalar la importancia de la reedición de los libros de Menéndez Pidal, pues en algunos casos, y debido a tal abandono, se trata de publicaciones no superadas en sí mismas, en cuanto a sus materiales, aunque lo hayan sido en cuanto a su concepción de los mismos, como ocurre con las *Reliquias*, que constituye todavía la mejor muestra de poesía épica medieval, elaborada con unos criterios y unas razones perfectamente reconocibles.

La independencia de Catalán frente a lo que podría denominarse el pidalismo, puesta de manifiesto ya en publicaciones tempranas, se puede ejemplificar con su actitud ante uno de los *loci* más señalados de los estudios épicos: la fecha del *Cantar de Mio Cid*. Al revisar en 1963 las implicaciones de sus estudios historiográficos para el *Cantar*, aludió brevemente a los trabajos de Peter Russell y Antonio Ubieto Arteta que favorecerían una datación hacia 1200, frente a la defendida por Menéndez Pidal, hacia 1140, señalando: «El *Mio Cid* conservado bien pudiera ser medio siglo más tardío de lo supuesto por Menéndez Pidal, pero faltan argumentos probatorios»²⁹. No era asunto que en aquel momento afec-

²⁹ «Crónicas generales y cantares de gesta: el *Mio Cid* de Alfonso X y el del pseudo ben-Alfaraŷ», *Hispanic Review*, 31 (1963), pág. 291, nota 83). No figura ésta de Catalán entre las reacciones al trabajo de Russell recogidas en la excelente publicación de ALAN DEYERMOND, DAVID

tara a su argumentación, y dejó abierto el problema. Fue sólo después de un detenido examen de los datos y de las razones cuando se decidió por una tesis, que resultó encontrarse en sintonía con la datación de Menéndez Pidal, si bien con matices (1985, 1995)³⁰. Más tarde volveré sobre este asunto. Ahora sólo quisiera destacar cómo en ningún caso aceptó sin más argumentos de autoridad, y la coincidencia o discrepancia con posturas anteriores tiene más que ver con una visión personal y razonada de cada problema que con su adscripción a una u otra corriente filológica. Por lo demás, es obvio que la novedad o antigüedad de una tesis tampoco constituía para él un argumento en favor o en contra de la misma.

Con este asunto de la fecha se liga una línea de la investigación del autor que se concretó en una lectura sociopolítica del *Cantar*. La otra, la más importante, constituye una revisión integral del archivo de la épica medieval española, basado en sus trabajos historiográficos y en su estudio del romancero, que se tradujo en un extenso libro admirablemente escrito, *La épica medieval* (2001). Hablaré aquí sólo de su primer apoyo en la historiografía; del segundo, que ocupa la parte final, en el romancero cabe señalar que supone el acercamiento más riguroso y seguro a un ámbito en el que abundan los malentendidos. Pero que también ofrece en sí mismo numerosas dudas, en el sentido de que un romance pueda atestiguar la circulación de un poema épico cuya existencia no venga

G. PATTISON & ERIC SOUTHWORTH, eds., *«Mio Cid» Studies: «Some Problems of Diplomatic» Fifty Years On*, Londres (Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 42), 2002, que conmemora la aparición de aquel estudio.

³⁰ El comentario de 1963 [«Crónicas generales y cantares de gesta: el *Mio Cid* de Alfonso X y el del pseudo ben-Alfarañ», *Hispanic Review*, 31 (1963), págs. 195-217 & 291-306] se mantiene en la reedición del trabajo en 1992 [*La «Estoria de España» de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid (Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid), 1992, págs. 108, nota 83], aunque desaparece en la última de 2002 [*El Cid en la historia y sus inventores*, Madrid (Fundación Ramón Menéndez Pidal), 2002, pág. 205, nota 83].

refrendada por otras vías. Puesto que sabemos que ciertos romances se inspiraron desde muy pronto en textos escritos, es difícil decidir si en efecto un romance de tema épico se relaciona con un cantar de gesta perdido, con un texto literario en prosa igualmente perdido, o simplemente con la difusión oral, haya tenido la formalización que haya tenido, de tal tema épico. Con esta salvedad, me refiero a continuación por separado a esas dos líneas que menciono arriba: su historia de la épica, y muy brevemente los trabajos que afectan al entorno histórico-político del *Cantar de Mio Cid*.

La épica española

La investigación sobre la épica medieval española de los últimos cuarenta años está marcada, en buena medida, por la búsqueda de nuevas perspectivas y de nuevos planteamientos frente a los propiciados y divulgados merced a la magna labor de Ramón Menéndez Pidal. Esta búsqueda, natural y necesaria, saludable en la mayor parte de los casos, no se ha visto correspondida lamentablemente con la aparición de nuevos textos y documentos (el último descubrimiento fue el del *Roncesvalles*, por primera vez editado y estudiado por Menéndez Pidal a principios del siglo xx), sino que parte de una relectura de un archivo básicamente similar al manejado por Pidal, aunque en ocasiones mucho más reducido o selectivo. Puede decirse, para bien o para mal, que esa reducción, que en muchos casos refleja también la reducción paulatina de los propios horizontes de la investigación, es una de las más importantes características de tal evolución. No es menos cierto, con todo, que dicha reducción vino propiciada también por una reacción frente a la aplicación abusiva de la idea de tradicionalidad, reacción que conllevó por un lado una definición menos generosa de las dimensiones del género, y por otro un repliegue de los investigadores hacia los textos conservados, en concreto, el *Cantar de mio Cid* y las *Mocedades de Rodrigo*, relegando otros textos

conservados de forma indirecta en las crónicas generales, en especial la *Estoria de España*.

Por razones que tienen que ver seguramente con el entorno cultural en el que se desarrolló la labor pidaliana, donde la razón estética define la literatura, y donde una literatura así definida y su lengua marcan la disciplina, la caracterización de un material como épico o simplemente literario constituía una manera de dotarlo de relevancia, y de darle una justificación dentro de los propios estudios filológicos. Quizá por ello, entre otras cosas (por ejemplo, su reacción frente a la negación por parte de filólogos como Gaston Paris de la existencia de una épica castellana), Menéndez Pidal defendió con creciente ahínco la idea de un género que recorría toda la Edad Media y que estaría integrado por numerosos cantares de gesta. Esta construcción se fundamentaba en un exquisito conocimiento de la historiografía, aunque también en una visión muy peculiar de la misma, y en la medida en que este terreno no fue cultivado por quienes se dedicaron a la épica tampoco pudieron, aunque lo rechazarán, proponer una alternativa consistente al modelo pidaliano. Es por ello comprensible la concentración en los textos conservados, en cuyo marco se sitúan las aportaciones más relevantes de los últimos años. De este repliegue se ha visto beneficiada también una obra como el *Poema de Fernán González*, que cuenta ya con una importante bibliografía. De la tradición indirecta, en cambio, es poco lo que se ha escrito, y en general de un valor muy desigual. Ahora bien, el estudio de esa tradición suponía uno de los puntos fuertes en la investigación pidaliana, y también uno de los más dudosos, que podía aportar por sí mismo, y no por el recurso exclusivo a postulados teóricos, importantes datos para la discusión sobre la cronología de la épica medieval, la cuestión de las refundiciones o su propio valor como archivo del género, es decir, para la discusión de muchas de las cuestiones que sostienen el edificio pidaliano. En este sentido puede decirse que las características que tuvo la confrontación entre los llamados individualismo y tradicionalismo

estuvo determinada más por el estado de la cuestión que por sus propios fundamentos críticos, y que en la medida en que se supere tal estado de la cuestión habrá de recuperarse también una tensión entre texto y tradición que en lugar de resolverse cabría contemplar como constitutiva de la propia épica.

La reacción frente a Pidal fue en ese sentido más de carácter teórico o crítico que de carácter documental o filológico. Los investigadores que buscaban distanciarse de sus planteamientos aceptaron en la mayor parte de los casos sus conclusiones sobre los testimonios indirectos, o bien eludieron referirse a ellos, ante la inseguridad generada por una construcción crítica en la que la documentación épica y las ideas pidalianas parecían ir de la mano. Tal inseguridad dio como resultado, por ejemplo, el abandono de los testimonios indirectos en la edición de los textos conservados, o la ausencia de una antología, análoga a las *Reliquias*, que aportara un corpus en sintonía con una diferente percepción del género. Sólo en el primero de los casos se ha superado esa incertidumbre (aunque no siempre, como muestra la última edición del *Poema de Fernán González*), mientras que de los textos conservados indirectamente no se ha producido edición alguna, y la mejor muestra de poesía épica, como he mencionado antes, sigue siendo la ofrecida por el propio Pidal en 1951.

El desplazamiento de la investigación hacia los textos conservados, en detrimento de las tradiciones o de los testimonios indirectos, se tradujo en una revalorización de los contenidos literarios de las obras, y también en una percepción más refinada de su propia individualidad. Ello, sin embargo, no supuso el abandono del estudio de la tradición épica, inexcusable para la comprensión del género, por parcial que sea, con el replanteamiento de hipótesis de carácter histórico que se revelan hoy como derivadas en muchos casos de argumentaciones circulares, en la medida que estaban encaminadas a sustentar y reforzar la propia singularidad de las obras conservadas. Muchos de tales estudios discuten

la cronología, la identidad de un texto o su tradición, pero no parten de un estado de la cuestión sobre los materiales distinto al creado y aprovechado por Menéndez Pidal, sino que las más de las veces se fundamentan exclusivamente en una distinta interpretación de los mismos, sin más apoyos de los que contaba la anterior y en ocasiones incluso con menos, toda vez que su tratamiento era de segundo grado.

Parece obvio, en este panorama, que la renovación filológica de los estudios épicos resultaba indesligable del estudio de los textos historio-gráficos, es decir, del corpus textual que conserva de forma más próxima datos y relatos relacionados con la épica. Y en este sentido la gigantesca labor de Diego Catalán en el ámbito de la historiografía ha tenido un efecto copernicano, en la medida en que ha permitido contemplar este vasto corpus indirecto con unos ojos que renuevan por completo el estado de la cuestión del que partían tanto Menéndez Pidal como sus seguidores y detractores. Merced a tal labor conocemos hoy de forma precisa la cronología de los textos alfonsíes y post-alfonsíes, y también resulta más claro el valor que posee cada uno de ellos dentro de los estudios épicos. Por ejemplo, la llamada *Crónica de veinte reyes* resulta ser una familia de la *Versión crítica* de la *Estoria de España*, escrita entre 1282 y 1284, cuyo texto tiene así un significado muy señalado y una fisonomía muy precisa. Al tiempo, resulta más precisa la relación de los textos alfonsíes con el arquetipo de la *Estoria de España*, lo que permite ver muchas de las variantes como propias de la copia o de la elaboración de cada uno de los textos, en lugar de atribuirlos a refundiciones épicas.

Sin embargo, es preciso reconocer dos hechos en relación con *La épica española* de Catalán. En primer lugar, que el estudio de los testimonios indirectos no está cerrado. Puesto que el estudio textual de la sección de la *Estoria de España* dedicada a los reyes de Castilla, aquella en la que se incluye la materia cidiana, está lejos aún de haberse completado, y puesto que el establecimiento de la relación entre varias obras historiográficas con importancia en este terreno es todavía materia de

debate, la consideración histórico-filológica del archivo indirecto de la épica medieval permanece abierta a nuevas investigaciones, que deberían ir ofreciendo también ediciones de los fragmentos de procedencia épica en los testimonios indirectos (en especial, la *Estoria de España* y la *Crónica de Castilla*). Además, para la historiografía latina anterior a Alfonso X, donde nos encontramos con escuetos resúmenes o únicamente con alusiones de pasada, la posibilidad de llegar a unas conclusiones más seguras se reduce drásticamente. En segundo lugar, derivado del peso de sus propias investigaciones en el campo de la historiografía, y también del estado de la cuestión que he esbozado, el libro de Catalán presta una atención prioritaria al estudio de la tradición épica y al de los testimonios indirectos, lo que oscurece en cierta medida la consideración de los textos conservados, que en cierta forma no acoge el extraordinario aporte en la valoración literaria del género producido en los últimos años.

La novedad más visible, pero también una de las más trascendentes, de *La épica española* de Diego Catalán consiste en evidenciar las características de la documentación del género, y determina que el libro se disponga de entrada como una crítica de fuentes, no como un recorrido por los ciclos épicos o los supuestos textos. El libro comienza con un examen de la *Estoria de España*, que como he mencionado constituye el testimonio indirecto más importante para la épica, ya que en esta obra se prosificaron con detalle varios poemas épicos: el *Cantar de los Infantes de Lara*, el *Cantar de Sancho II* (que Catalán llama de *Las particiones*), o el *Cantar de Mio Cid*, además de amplias noticias del *Mainete*, el *Bernardo del Carpio* y el *Romanz del infant García* (cuyo estatuto genérico podría con todo no ser épico, al igual que el del *Poema de Fernán González*, también prosificado en la *Estoria de España*), más algún dato derivado del *Roncesvalles*. El autor evalúa el testimonio alfonsí de forma rigurosa pero sucinta, ya que es en realidad, una vez aclaradas las relaciones entre las diversas versiones, el que menos problemas plantea, más allá de unos pocos detalles. El estudio de la *Estoria* le lleva a fijar un corpus épico a

grandes rasgos seguro, lo que permite volver la vista sobre la historiografía anterior, que es lo que hace el autor. Se detiene entonces en las historias de Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada, junto a otras obras como el *Poema de Fernán González*, que sin ser épico contiene datos importantes para la valoración de este género. Va repasando luego los textos del siglo XII, en especial, la *Chronica Naierensis* y el *Liber regum*, con revisión de ciertas alusiones en otras obras, como las del *Poema de Almería*, la *Historia silense* y finalmente la llamada «Nota emilianense». En este repaso por la historiografía temprana incluye una anatomía de la *Historia Karoli Magni* del Pseudo-Turpín, escrita por un francés en la primera mitad del siglo XII, de la que el *Liber Sancti Jacobi* compostelano constituye el arquetipo, que supone una novedad en los estudios épicos peninsulares y en donde Catalán despliega una erudición y capacidad analítica asombrosas. Este análisis no es impertinente en el contexto de la épica española ya que el Pseudo-Turpín fue conocido por historiadores como Lucas de Tuy y el propio texto nos ofrece indicios sobre la circulación de poemas épicos en el Camino de Santiago.

El primer texto importante para el estudio de la épica española, puesto que parece dar algo más que alusiones, es la *Chronica Naierensis*. Gracias a las investigaciones de su editor, Juan A. Estévez Sola, que Catalán complementa en un apéndice, sabemos que esta obra se escribió hacia 1190, es decir, algo más tarde de lo supuesto por Menéndez Pidal. Contiene referencias a cuatro temas susceptibles de ser analizados en un estudio épico: a Fernán González, a Garci Fernández (la leyenda de la «condesa traidora»), a Sancho el Mayor y a Sancho II. A pesar de su rapidez, el examen de Catalán me parece certero en la mayor parte de los casos, incluso cuando va a contracorriente, bien de ideas antiguas (como en el caso de la «condesa traidora», para la que defiende un origen no épico), bien de las actuales (como cuando apuesta por el carácter épico a propósito de la narración sobre Sancho II). Sin embargo, el de las noticias sobre Fernán González y Sancho el Mayor resulta más dudoso,

al menos con los datos y argumentos que Catalán presenta, puesto que la existencia de versiones épicas en textos posteriores de estos temas resulta muy incierta. Otro tanto sucede con el *Liber regum*, que como demostró Georges Martin tiene a la *Chronica Nainerensis* como fuente, cuyas alusiones son tan escuetas que resulta difícil extraer conclusiones. En cuanto al análisis de las obras de Lucas de Tuy y Jiménez de Rada, me parece también plenamente sopesado, aunque para los temas que se encuentran ya en la *Nainerensis* quizá sea susceptible de revisión, pues las relaciones de ellas con esta obra pudieran ser distintas de lo defendido por Catalán. En cambio, sus reflexiones sobre Bernardo del Carpio y Luis VII en la crónica de don Lucas son sencillamente brillantes. Discrimina perfectamente el uso que hace Lucas del primer tema y defiende el carácter épico de la *Peregrinación del rey Luis*, a despecho del olvido o de los malentendidos de que ha sido objeto esta narrativa. Aun así, me parece que otorga a Lucas un papel excesivo en la forma en la que nos transmite el Bernardo del Carpio, pues sospecho que ni el dato de que su madre fuera la hermana del rey ni su participación en la batalla de Roncesvalles fueron inventados por él. Por fin, puesto que Jiménez de Rada se basó en el *Liber regum* y en don Lucas para construir su historia, ésta aporta menos datos interesantes para la épica, al margen de un resumen del *Mainete*. Con todo, si fuera cierto que no usó la *Chronica Nainerensis*, su testimonio debería ser revisado por lo que afecta a los temas mencionados en esta obra.

En cuanto a la historiografía post-alfonsí, Catalán se detiene en especial en la *Crónica de Castilla*, que aprovecha el poema de las *Mocedades de Rodrigo* y un conjunto de leyendas forjadas en Cardeña, y en la labor de Pedro de Barcelos, que alcanzó a conocer y usar una peculiar versión del *Cantar de los Infantes de Lara*, y que proporciona pistas sobre otros temas. En cuanto a la *Crónica de Castilla*, Catalán (como Georges Martin, y a diferencia de Alberto Montaner) defiende que el cronista aprovecha un poema básicamente similar al conservado, aunque de una

forma menos fiel al original que el manuscrito poético, y sugiere tentativamente el posible uso de una nueva versión del *Cantar de Mio Cid* en la leyenda de Cardeña. Puesto que el estudio de esta crónica aún se encuentra en un estado preliminar, estas opiniones podrán sufrir cambios con un mejor conocimiento de la obra, aunque la argumentación de Catalán constituye una guía preciosa para entrar en los problemas que se le ofrecen al estudioso. Por lo que hace a Pedro de Barcelos, defiende que tuvo bajo sus ojos una versión refundida del *Cantar de los Infantes de Lara* conocido por Alfonso X, cuya presencia en la biblioteca del conde relaciona con la estrecha relación entre éste y la familia Lara. El capítulo concluye relativizando notablemente la presencia de alusiones épicas de origen tradicional en los textos historiográficos posteriores, precisión que me parece sumamente clarificadora y fructífera, pues permite centrar la atención en aquellos productos verdaderamente relevantes para el estudio del género.

En general, puede decirse que con esta crítica de fuentes, Catalán ha sentado las bases para una historia de la épica española, es decir, para una comprensión histórica del género y de su evolución, algo que resulta especialmente complejo para un discurso cuyos materiales son en su mayoría indirectos. Ha relativizado la existencia de refundiciones de poemas épicos, que sólo señala en los casos del *Cantar de Mio Cid* (entre Alfonso X y la *Crónica de Castilla*, aunque plantea esta idea sólo de forma tentativa) y de los *Infantes de Lara* (entre Alfonso X y Pedro de Barcelos), y proporciona una sopesada visión sobre los comienzos del género, que en modo alguno retrotrae a las fechas que defendió Menéndez Pidal. Caballo de batalla en la cronología de la épica ha sido, y probablemente será, el de la fecha del *Cantar de Mio Cid* conservado: Catalán señala con razón la importancia de la mención del *Poema de Almería* (ca. 1150), que apunta más allá de cualquier duda razonable a la existencia de un poema épico sobre este tema. Ahora bien, puesto que sabemos que existieron variaciones en algunos cantares de gesta castellanos y puesto

que la transmisión de aquel poema hubo de ser oral (no hay testimonios literarios escritos en romance para este momento), opino que lo más verosímil es que el texto conservado sea posterior a esa alusión y corresponda a una refundición o actualización del cantar primitivo llevada a cabo en fechas muy próximas a la que figuraba en el manuscrito de Per Abat. Por más que pueda ponerse en duda alguna o algunas de las referencias léxicas o institucionales que apuntan a estos años en el texto conservado, el número de las mismas y su propio significado hacen que sea muy difícil retrotraerlo a la fecha del *Poema de Almería*³¹. Ahora bien, la mención presente en este texto documenta la existencia de un género épico autóctono a esas alturas, permite sospechar que por entonces se hubiera adaptado ya la *Chanson de Roland* en romance peninsular, y abre el camino a una renovada interpretación de los episodios sobre Rodrigo Díaz y Sancho II en la *Chronica Naierensis*, asegurando la existencia de una importante tradición épica castellana anterior a 1207. Por todo ello, como escribe Catalán, se diría que la conservación del *Cantar de Mio Cid*, por más azarosa que haya sido, no carece de sentido, y que aísla la obra que tanto entonces como hoy, aunque sea por motivos no siempre idénticos, fue contemplada como el *capolavoro* del género.

La épica española es la mejor obra de conjunto sobre el tema que se haya escrito, incomparable por su erudición, por su claridad, por su concepción y por su originalidad. No hay una sola línea superflua en las mil páginas de este volumen, mientras que el lector echa de menos a veces que Catalán no haya desgranado con mayor detalle la argumentación de algunos puntos. Podrán refinarse o refutarse algunas hipótesis, pero de no aparecer nuevos textos, es difícil imaginar que al menos por muchos años la construcción levantada por el autor sufra modificaciones

³¹ Véase ahora ALBERTO MONTANER, ed., *Cantar de mio Cid*, estudio preliminar de Francisco Rico, Barcelona (Centro para la Edición de los Clásicos Españoles y Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores), 2007.

radicales. Publicado en el quicio entre dos siglos, el libro ejemplifica y homenaja una forma de entender los estudios filológicos hoy cada vez más minoritaria, y la conciencia de este hecho le da a sus páginas a veces, de forma alternativa, un tono beligerante o melancólico. Pero es también una insustituible aguja de marear en una época en que la posibilidad de reunir los varios conocimientos atesorados por Catalán de primera mano parece alejarse irremediabilmente.

La España del «Cantar de Mio Cid»

Catalán defendió con creciente vigor la consideración de los relatos historiográficos como construcciones al servicio de intereses concretos, por lo general de tipo político, oponiéndose a una visión inocente o indiferente de este discurso. Y es posible que la profunda continuidad entre la historiografía y la épica le condujera a la elaboración de una sólida lectura sociopolítica del *Cantar de Mio Cid*. Escribió un par de trabajos históricos que afectan a la geopolítica de la primitiva materia cidiana, y en los que puso de manifiesto la centralidad del espacio riojano para el surgimiento de la literatura romance. Y acabó redactando una interpretación articulada sobre los intereses y los propósitos de la obra en un sentido social y político. En ella reclamó la distinción entre la época de los personajes históricos y la del texto, resaltando una tensión entre sincronía y diacronía que se encuentra también en la base de toda su labor filológica. Rescató así la idea de Maurice Molho acerca de la diferenciación entre una España del *Cantar del Mio Cid*, con la reconstrucción del contexto propio del poema, y una España del Cid, cuya narrativa clásica había sido creada por Menéndez Pidal, y que parecía haberse utilizado indiscriminadamente para la lectura del *Cantar*. Es cierto que Catalán se refiere a la época de Alfonso VII, y que quien defienda una datación posterior para el texto conservado no podrá aceptar algunas de sus lecturas, pero no lo es menos que el autor identifica los elementos esenciales en la interpretación política del texto,

y que algunos de ellos, dada la poca distancia entre las dos dataciones del poema, podrían mantenerse vigentes aunque las conclusiones respecto a la fecha sean distintas. Llamo la atención ahora sólo sobre la vinculación del poema con la familia Téllez, allí sugerida, y que tal vez valdría la pena explorar respecto de una datación del texto próxima a 1207. En mi opinión, estas páginas de Catalán permanecen en definitiva como un punto de partida inexcusable para cualquier interpretación política del texto. Son muestra de una vertiente crítica no muy frecuente en su autor, pero para la que estaba extraordinariamente dotado, y suponen también una pequeña obra maestra dentro de ella.

APERTURAS

Al dedicar su tesis doctoral a Ramón Menéndez Pidal y María Goyri, Catalán la acompañó de una cita bíblica que luego interpretaría como premonitoria: «Nemo mittens manum suam ad aratrum, et respiciens retro, aptus est regno Dei» (Luc. 9.62). Premonitoria porque él mismo tuvo que dejar atrás sus primeras conclusiones sobre la historiografía en torno a Alfonso XI, la obra dedicada a sus abuelos, y también replantearía de raíz nuevamente los conocimientos en torno a casi todos los textos historiográficos sobre los que trabajó. Como señaló Alan Deyermond al reseñar uno de sus artículos (Catalán 1966), la misma actitud crítica con la que examinaba la obra de sus antecesores y contemporáneos fue la empleada también para considerar sus propios estudios³². Puede decirse que esa mirada crítica, más comprometida con la búsqueda, con la aventura filológica, que con la defensa cerrada de una tradición erudita, con la creación de dogmas, define la postura intelectual de Diego Catalán, y le permitió renovar y enriquecer no sólo los conocimientos en torno

³² ALAN DEYERMOND, *Romance Philology*, 24 (1970-71), pág. 152.

a la historiografía, sino también superar viejas dicotomías y prejuicios heredados de épocas anteriores, como los que afectaron a la interpretación de la épica, dividida mucho tiempo, e incluso aún todavía, entre los llamados tradicionalismo e individualismo. Creo no apartarme de ella si he señalado en las páginas anteriores algunos puntos, entre otros posibles, de las conclusiones de Catalán que futuros estudios podrán replantearse, pues entre el legado filológico del autor se encuentra también esa voluntad responsable de mirar hacia adelante. Pero tales notas no deberían oscurecer el hecho de que están levantadas en todo caso siempre sobre los datos y los planteamientos ofrecidos por él mismo, sin los cuales no habrían podido siquiera imaginarse.